

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Sustanciación: 015-2024
Radicación: 17-001-33-39-008-2019-00072-00
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: LUIS GONZAGA CASTAÑO MARULANDA Y OTROS
Demandado: MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS

Teniendo en cuenta que la titular de este Despacho judicial, Dra. Liliana del Rocío Ojeda Insuasty, se encuentra con incapacidad médica desde el 15 hasta el 30 de enero del presente año, y que en mi calidad de Juez encargado debo adelantar otros asuntos en el Despacho a mi cargo, se **APLAZA** la audiencia prevista para el **25 de enero de 2024 a las 2:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE WILDER GIL OSPINA
Juez (e)

**JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Estado electrónico No. 003 del diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Y queda ejecutoriado el veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

MARÍA CAROLINA HENAO RODRÍGUEZ
Secretaria